



NAVEGAMOS POR
UN MEJOR PAÍS



★ ★ ★ ★ ★
EMPRESA NACIONAL
PORTUARIA

AVISO DE INVITACIÓN A PRECALIFICAR

La Empresa Nacional Portuaria (ENP), con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Contratación del Estado, actualizará la base de datos de contratistas Constructores y Consultores calificados para ejecución de Obras Públicas, que la ENP desarrollará durante el año 2016-2017; en tal sentido, invitamos a participar a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que conforme a la legislación civil y mercantil vigente en la República de Honduras, estén legalmente autorizadas para operar en el país.

Podrán participar en esta precalificación los profesionales de la ingeniería, las firmas constructoras o consultoras, los constructores o consultores independientes, todos inscritos en sus respectivos colegios profesionales, que tengan experiencia en la formulación, diagnóstico, ejecución o supervisión de proyectos de construcción o rehabilitación de: obras marítimas (muelles mayores y muelles menores), obras marítimas complementarias (protección de costas, dragados y rompeolas), edificaciones, obras eléctricas, electromecánicas y Electrónicas, Edificaciones y Obras Civiles, Normativa sanitaria, ambiental y Consultorías.

El financiamiento para la ejecución de las obras proviene de fondos propios de la ENP.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente precalificación, mediante solicitud escrita dirigida al Gerente General, en la División de Servicios Generales, ubicada en el Edificio Administrativo de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés o en la Oficina de Enlace en el Tercer Piso del Edificio El Faro, una cuadra antes de Hospital Medical Center, Colonia Las Minitas, Tegucigalpa, M.D.C., sin costo alguno a partir del 5 de abril del 2016; asimismo, el documento también podrá ser examinado en la página Web WWW.honducmpras.gob.hn del sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS).

Los sobres sellados (sin evidencia de haber sido abiertos), conteniendo la solicitud de inscripción acompañada de la documentación soporte y sus copias; deberán ser dirigidos a la Gerencia General de la Empresa Nacional Portuaria indicando en éste el tipo de obras o servicios a los que está aplicando y entregarse en cualquiera de los lugares indicados en el párrafo anterior, a partir de las 7:30 a.m. hasta las 3:00 p.m. del día 5 de mayo de 2016, entregándose a cada empresa o Contratista Individual una constancia de recepción de documentos.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la División de Servicios Generales de la ENP en los teléfonos 2665-0714 ó 2665-0210, o bien, en las oficinas de dicha División ubicadas en el primer piso del edificio Administrativo de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés, Cortés.

Puerto Cortés, 4 de abril de 2016.

ING. LEO YAMIR CASTELLÓN HIREZI
Gerente General